

## BASES “I CERTAMEN HACIA LA SOSTENIBILIDAD DE NAVA”

### Primera.- Objeto

El presente certamen tiene como finalidad la promoción de actividades ciudadanas que fomenten el uso sostenible y la conservación de los espacios y recursos naturales del Municipio dentro del marco del programa de Agenda Local 21 de Nava con la finalidad de fomentar el proceso participativo en el concejo.

### Segunda.- Participantes

Todos aquellos colectivos vecinales, asociaciones y vecinos del concejo de Nava.

### Tercera.- Tema

“Trabajando por el municipio de Nava”.

### Cuarta.- Tipo de obras

Todas las obras deberán haber sido realizadas en el transcurso del presente año 2010, enmarcadas dentro de los siguientes apartados:

- Recuperación del patrimonio histórico.
- Acciones medioambientales.
- Actividades sociales, culturales.

### Quinta.- Presentación de la obra:

Presentación de un dossier, a poder ser en formato digital (CD o DVD), donde se recojan:

- Título de la obra
- Colectivo que la presenta (dirección, teléfono de contacto y nombre del representante)
- Justificación y Marco de las actividades en la Agenda 21 Local de Nava.
- Agentes implicados
- Lugar y desarrollo de las actividades (las actividades deberán estar concluidas a fecha de presentación del presente informe)
- Documentación fotográfica de la obra antes y después de la actividad, para futura exposición.
- Las fotografías deberán presentarse con una calidad suficiente para su impresión a 200 puntos por pulgada en un tamaño de 20 x 30 cm.; tamaño entre 4 y 10 MP (Megapixels) por fotografía ya que se realizara una futura exposición fotográfica de todos los proyectos presentados a concurso.

### Sexta.- Plazo y lugar de recepción

El plazo de recepción de las obras será hasta las 14:30 horas del viernes 1 de octubre de 2010 inclusive.

Se presentarán directamente, o se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección, haciendo constar en el asunto del correo: “1º Certamen Mirando Hacia la Sostenibilidad de Nava”.

Ayuntamiento de Nava // Agencia de Desarrollo Local de Nava  
Plaza de Manuel Uriá, Nº 1  
33520, Nava , Asturias –España

buzonverde@ayto-nava.es

### Séptima.- Jurado

El jurado estará compuesto por ciudadanos, expertos en medio ambiente y responsables del ayuntamiento de Nava. Hará público su fallo el 15 de octubre de 2010 a través de la página web del Ayuntamiento de Nava ([www.ayto-nava.es](http://www.ayto-nava.es)), siendo su decisión inapelable.

### Octava.- Premios

El jurado otorgará un premio de 500 € mas trofeo.

Los ganadores asistirán a la entrega del premio, que se efectuará el sábado 30 de noviembre, enmarcado dentro de la Jornada de la Agenda 21, informando en caso necesario del cambio de fecha de dicho acto.

El jurado podrá declarar desierto el premio.

### Novena.- Derechos

El Ayuntamiento de Nava dispondrá de libres derechos de divulgación, publicación, impresión, edición y reproducción, total o parcial, de las obras presentadas, pasando éstas a formar parte de los fondos del mismo, exponiéndose al concluir el certamen una recopilación gráfica de los distintos proyectos presentados a concurso.

### Décima.- Criterios de valoración

Los criterios de valoración de las obras presentadas serán los siguientes:

- Justificación dentro de la Agenda 21 local (0 a 10 puntos)
- Representatividad de la situación económica, social y ambiental de Nava (0 a 10 puntos)
- Grado de participación de la ciudadanía (0 a 10 puntos)
- Repercusión económica, social y ambiental de la obra dentro del concejo (0 a 10 puntos)

### Undécima.- Aceptación de las bases

La presentación de obras a este Certamen supone la aceptación de las presentes bases.

Para cualquier consulta pueden dirigirse a la Agencia de desarrollo local de Nava o a la siguiente dirección de correo electrónico: [adl@ayto-nava.es](mailto:adl@ayto-nava.es)